

ACTA DE LA COMISION ASESORA N° 57

En el Municipio de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 17 de Diciembre del año 2009, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en polideportivo municipal CEDEM N° 1 los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: por el Área de Contralor, Sr. Oscar LANDRIEL; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Lanús: Dr. Rafael Alejandro Bran; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tres de Febrero: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, D. Carlos Rodolfo JAIME; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura, Arq. Alejandro Jaime CEPPI; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: : el Sr. Director de Operativa del Agua, de la Subsecretaría de Ingeniería y Obras Públicas del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Pablo PAIAVONSKIS; y por la Provincia de Buenos Aires: por la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. Servera.

Mediante la Resolución N° 10/08 del Directorio de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37, inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/09/09 al 04/01/10, será responsabilidad de los Municipio de Almirante Brown asumir la Coordinación y al Municipio de Tres de Febrero la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley N° 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA – 17.12.09

Aprobación del Acta de las reuniones anteriores.

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.

2. Análisis y evaluación anual de lo actuado en el presente periodo.

B) OBRAS:

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados: Comienza la sesión con la lectura del Acta, por parte del Coordinador, se aprueba y se firma.

A) 1. El Ing. Alberto BRESCIANO comenta sobre la reunión del día anterior, miércoles 16 de diciembre, realizada en las instalaciones de la Planta San Martín de AySA de la Mesa de Trabajo constituida para elaborar las Guías y Criterios para el Diseño y Construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales en el área metropolitana de Buenos Aires y solicita al Ing. Edgardo PERALTA que relate lo sucedido en dicha reunión, quien comienza a describir la reunión mencionada. Explica que se trabajó sobre una información que les hiciera llegar el representante de AySA, Ing. Leonardo Ceolin sobre Materiales a utilizar en redes, que estuvo presente el representante del ENOHSA, Ing. José María Lujan y entre otros el encargado de proyectos y planificación, Ing. Christian Taylor. Que fue una reunión muy interesante donde se debatieron desde cómo se genera un proyecto, pasando por los materiales hasta el ámbito que abarcarían las guías. Finalmente se decidió que el área de aplicación sería el de la Concesión de AySA y que se reunirían la próxima vez para revisar los documentos enviados por el Ing. Ceolin y así llegar a una conclusión para elevar a la Comisión Asesora.

El Ing. Pablo PAIAVONSKIS pregunta sobre la financiación de los proyectos involucrados en el diseño de esta guía. Comienza un debate extenso al respecto y se explica que no es parte de esa Mesa de Trabajo el tema de la financiación de los proyectos sino la parte técnica. El Ing. Edgar Waldo AGUIRRE comenta que la financiación de estos proyectos debería ser tratado al

inicio del año entrante. El Ing. Alberto BRESCIANO explica la finalidad de esta Comisión de Instalaciones Externas, que fue creada con el criterio de crear una guía similar al manual de obras por cuenta de terceros de la ex OSN.

A) 2 A continuación el Ing. Alberto BRESCIANO solicita a todos los representantes que revisen minuciosamente el CD que entregara el representante de AySA sobre el Plan de Desvinculados, también sugiere que sería oportuno realizar reuniones por regiones, con la empresa Concesionaria para despejar dudas e ir puliendo el plan, buscando concluirlo alrededor del mes de marzo de 2010. El Ing. Edgar Waldo AGUIRRE menciona que a su municipio no les había quedado claro de donde saldría la financiación y como podría afectar al Plan Director. Propone enviar una nota a AySA para que explique este tema. A continuación se general un debate extenso sobre el Plan de Desvinculados. El Ing. Bresciano explica que la idea es hacer reuniones caso por caso, región por región para ver como se enlazan los dos planes y que sería importante que cada municipio presente sus inquietudes.

Luego el Ing. Bresciano comenta que se envió al Presidente de AySA la nota que presentara el representante de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Servera, en la reunión de Comisión Asesora próximo pasada referida a proyectos ejecutados y en ejecución de agua potable y desagües cloacales en el área de la concesión de AySA subvencionadas por otros organismos, tal lo solicitado por el representante de AySA en reunión celebrada el 14 de mayo próximo pasado, (Acta Nº 42, Punto B)2, segundo párrafo. También informa que el lunes 14 de diciembre se realizó la reunión de Directorio de la A.PLA donde se hizo una exposición sobre acciones desarrolladas en marco de la Comisión Asesora así como el avance y estado del Plan de Obras. Respecto a las obras del Fideicomiso de Administración, el Directorio señaló algunas demoras entre las actas de medición mensuales y la remisión de certificados correspondientes a la A.PLA, en particular respecto de la obra de Paraná de las Palmas.

Luego solicita al Ing. Pablo PAIAVONSKIS que relate la reunión con el Consejo Hídrico Federal o COHIFE que se realizara en Brasilia.

A continuación el Ing. Alberto BRESCIANO recuerda a los presentes que la Unidad de Auditoría Interna de la A.PLA observó la modalidad de firma de las Actas de la Comisión Asesora, y pidió que se debata sobre el sistema a implementar en el futuro para atender las obeservaciones. A continuación se debate al respecto pero al no llegar a un acuerdo se sugiere trabajar el tema en la próxima reunión.

Luego comenta que el representante de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Horacio SERVERA trae una nota de respuesta respecto al permiso de vuelco para la Planta de Osmosis Inversa "Sistema de Producción de Agua Potable Virrey del Pino" solicitada por AySA (Nota 94110/09) a la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires.

Finalmente el representante de Almirante Brown, Arq. Jorge GHILARDI lee la nota dirigida al Ing. Alberto Bresciano y a los miembros de la Comisión Asesora, en donde se refiere al Art. 121 de la Ley N° 26.221, el cual se refiere a los Estudios de Impacto Ambiental.

Siendo las 13.30 horas se da por finalizada la reunión, quedando la próxima para el día 14 de enero del año 2010 a las 10.30 horas, en sede central de la A.PLA.